

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NJM. 8071

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a la vez que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés

AÑO XXVIII.

Seccion oficial

LEY ELECTORAL

(Continuacion)

Artículo 48. El día 1.º de Diciembre de cada año se publicarán por edictos en todos los ayuntamientos de la seccion y se insertarán en el «Boletín oficial» de la provincia los resultados de las anotaciones del registro durante el año con respecto a las clases de los fallecidos, los excluidos y los nuevamente declarados electores para ser inscritos.

Art. 49. Hasta el día 10 del mismo mes de Diciembre admitirá la Comisión inspectora las reclamaciones que puedan hacer los electores inscritos en las listas vigentes a los interesados en las anotaciones publicadas contra la exactitud de las mismas, y las resolverá de plano en vista de sus antecedentes en la Secretaría, notificando en el acto sus resoluciones a los reclamantes.

Art. 50. Estos podrán hasta el día 20 acudir en queja de las decisiones de la Comisión al Gobernador de la provincia, quien resolverá definitivamente sobre las reclamaciones en vista del expediente que aquella le remitirá con el recurso, oyendo a la Comisión provincial, y su resolución se hará saber también inmediatamente a la parte recurrente y a la Comisión inspectora.

Art. 51. El día 1.º de Enero siguiente se anunciará por edictos en todos los Ayuntamientos de la seccion, se publicará impresa, y se insertará además en el «Boletín oficial» de la provincia, a lista de los electores, rectificada a tenor de las anotaciones del registro antes anunciadas, con las modificaciones a que hubieren dado lugar las reclamaciones a que se refieren los dos artículos anteriores, que se hubieren estimado, y autorizada por el Presidente y Secretario de la Comisión inspectora.

Art. 52. Estas listas, que comprenderán por orden alfabético de Ayuntamientos y nombres todos los electores inscritos, con designación de sus apellidos paterno y materno y domicilio, se insertarán íntegras en el libro del registro de cada seccion, autorizadas con las firmas de todos los individuos de la Comisión inspectora y del Secretario. Igualmente autorizada y firmada se insertará en el registro del censo electoral otra lista por orden de cuotas de contribucion.

Art. 53. La lista electoral así rectificada será definitiva y regirá hasta la nueva rectificación anual. Solamente los electores en ella inscritos podrán tomar parte en las elecciones de Diputados que se hagan durante el

año: El voto dado en estas por un elector inscrito, que al tiempo de hacerse la eleccion estuviere condenado por sentencia ejecutoria a inhabilitacion ó suspension de sus derechos políticos, no podrá ser anulado por eso, sin perjuicio de la responsabilidad que el votante hubiere contraído con arreglo al Código penal por el quebrantamiento de la sentencia.

Art. 54. El Gobierno dictará las instrucciones y disposiciones reglamentarias que sean precisas para la ejecución de las contenidas en este título.

TITULO VI.

De la constitucion del Colegio electoral y de las votaciones.

Art. 55. Los Gobernadores, oyendo a los Ayuntamientos de los pueblos cabeceras de seccion, designarán bajo su responsabilidad los edificios mas adecuados en ellos para los Colegios electorales. Esta designacion se publicará en los «Boletines oficiales» de las provincias, y se hará notoria en la forma ordinaria en todos los pueblos de las secciones respectivas, 10 días por lo menos antes del señalado para dar principio a la eleccion.

Art. 56. La eleccion se hará bajo la presidencia de uno de los cinco electores mayores con rituyentes de la seccion, que se designaran en la forma que prescribe el artículo siguiente, y en su defecto por el Alcalde del pueblo cabeza de seccion, asociado de cuatro secretarios escrutadores elegidos directamente por los electores, quienes constituirán con el Presidente la mesa electoral.

Art. 57. Tres días antes de la eleccion, a las doce de la mañana y en el local designado, se constituirá en sesion pública la Comisión inspectora del censo, bajo la presidencia del Alcalde ó Teniente, para declarar con presencia de los libros del Registro el elector a quien corresponda la presidencia de la mesa electoral.

Al efecto se formará una lista de los cinco electores mayores contribuyentes de la seccion que sepan escribir, por orden numérico de las cuotas que cada uno pague; y si hubiere dos o mas que paguen cuotas iguales a las del último, serán preferidos los de mayor edad.

Si ocurriese duda respecto a la edad, dispondrá el Alcalde ó Teniente que se presenten las partidas de bautismo debidamente legalizadas. Estos documentos se unirán al acta, y los que no los presentaren no tendrán derecho de hacer reclamacion alguna.

Será proclamado Presidente del Colegio electoral el primero de la lista, y en su defecto el que le siga en orden, y se comunicará su nombramiento a los cinco interesados. De esta sesion se levantará acta, que se unirá

A su tiempo a las demás de las operaciones sucesivas de la eleccion.

Art. 58. Las votaciones durarán dos días. En el primero, de ocho a doce de la mañana, se verificará la eleccion de mesas, y terminado el escrutinio de esta se procederá bajo la presidencia definitiva a la votacion del Diputado, la cual durará hasta las cuatro de la tarde.

Si en el primer día no hubiesen emitido su voto todos los electores, se abrirá nueva votacion al siguiente desde las nueve de la mañana, a las tres de la tarde, en cuya hora que dará cerrada definitivamente, procediendo al escrutinio y dando por terminada la votacion, cualquiera que sea el número de electores que hayan dejado de tomar parte en ella.

El primer día de eleccion se reunirán los electores a las ocho de la mañana en el local prefijado, presididos por el que resulte proclamado al efecto, con arreglo al artículo anterior. Si este no se hallare presente, presidirá el que le siga en la lista por el orden establecido en el mismo artículo, y en defecto de todos presidirá el Alcalde ó el que haga sus veces.

Art. 59. Si la mesa se constituyera bajo la presidencia del Alcalde, no podrá despues reclamar por ningún motivo la presidencia ninguno de los cinco electores mayores contribuyentes que no se hubieren hallado presentes al instalarse el Colegio electoral.

Art. 60. Acto continuo se asociarán al Presidente en calidad de secretarios escrutadores interinos cuatro electores, que serán los dos mas ancianos y los dos mas jóvenes de entre los presentes.

En caso de duda, el Presidente decidirá de plano en vista de las partidas de bautismo que se presentaren, y estas se unirán al acta.

Art. 61. Formada así la mesa interina, comenzará en seguida la votacion para constituir la definitiva.

Cada elector entregará al Presidente una papeleta, que podrá llevar escrita ó impresa, ó escribir en el acto, en la cual se designaran dos electores para Secretarios escrutadores. El Presidente depositará la papeleta en la urna a presencia del mismo elector, cuyo nombre y domicilio se anotarán en una lista numerada.

Esta votacion se cerrará a las doce del día, y no antes ni despues.

Art. 62. Cerrada la votacion hará la mesa interina el escrutinio, leyendo el Presidente en alta voz las papeletas, y confrontando los Secretarios escrutadores el número de ellas con el de los votantes anotados en la lista numerada.

Los electores tendrán derecho para

confrontar las papeletas, si tuvieran duda sobre el resultado del escrutinio.

Concluido el escrutinio, quedarán nombrados Secretarios escrutadores los cuatro electores que estando presentes en aquel acto hayan reunido a su favor mayor número de votos.

Estos Secretarios, con el Presidente de la mesa interina, constituirán la definitiva.

Art. 63. Si por resultado del escrutinio no saliere elegido el número suficiente de Secretarios escrutadores, el Presidente y los elegidos nombrarán de entre los electores presentes los que faltan para completar la mesa. En caso de empate decidirá la suerte.

Art. 64. En el mismo día y en el siguiente a las nueve de la mañana, bajo la direccion de la mesa definitivamente constituida, comenzará la votacion para elegir los Diputados, y esta durará en el segundo día hasta las tres de la tarde.

Art. 65. La votacion será secreta. Cada elector entregará al Presidente una papeleta en papel blanco, en la cual llevará escrito ó impreso ó escribirá en el acto, por sí ó por medio de otro elector, el nombre del candidato a quien dé su voto. El Presidente depositará la papeleta doblada en la urna a presencia del mismo elector, cuyo nombre y domicilio se anotarán en una lista numerada.

Art. 66. A las tres en punto de la tarde el Presidente declarará en alta voz cerrada la votacion. Acto continuo se procederá al escrutinio, leyendo el Presidente en alta voz las papeletas, que extraerá de la urna, cuyo número confrontará con los Secretarios escrutadores con el de los electores votantes anotados en las listas numeradas del día.

Art. 67. Serán nulas y no se computarán para efecto alguno las papeletas en blanco, las no inteligibles y las que no contengan nombres propios de personas. Cuando alguna papeleta contenga mas de un nombre, solo valdrá el voto para el primero, según el orden en que estén escritos, y si no fuere posible determinar este orden será nulo el voto.

(Se continuará.)

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Ha producido favorable efecto en el Ferrol la noticia del indulto de la pena de muerte concedido por S. M. al

sargento que dió hace días gritos subversivos en el cuartel de Dolores.

—La corbeta «Doña María de Molina» saldrá en breve para Smirna, Atenas y Constantinopla, en cuyos mares permanecerá hasta fines de setiembre próximo, que se dirigirá a Filipinas.

—La «Iberia» anuncia la baja de los fondos españoles. Basta leer el resultado de las operaciones publicadas por todos los periódicos para comprender lo infundado de la noticia.

—El «Parlamento» refiere anoche que el Sr. Elduayen fué a despedirse del señor Cánovas; que los amigos del primero que esperaban de esa entrevista resultados prácticos, quedaron reunidos en casa del ex-gobernador de Madrid; que el señor Cánovas estremando sus complacencias para con el amigo ofendido le hizo toda clase de ofrecimientos por anticipado; y añade el colega:

«El señor presidente del Consejo ofreció al Sr. Elduayen la presidencia del Congreso, diciéndole: «Necesito de Ud., y acudo a su amistad.» No es oficial nuestra ruptura con el Sr. Posada, pero el Gobierno no puede, si se ve obligado a seguir con esta Cámara, ofrecer de nuevo la presidencia al jefe civil de la union liberal. El Sr. Posada nos abandonó, y no aceptaría.

«Un hablaremos a su tiempo fué la contestacion del Sr. Elduayen, a quien también se hicieron indicaciones en sentido del Banco de España.»

Antes de reproducir estos rumores, el «Parlamento» advierte que no podrá ser desmentido. Y en embargo, tenemos que negar en absoluto esos rumores, no, como supone, por espíritu de ministerialismo, que no tenemos tal como el colega lo interpreta, sino en obsequio a la verdad, en la cual procuramos inspirarnos al cumplir nuestra mision de enterar al público de todo lo que sucede.

Es cierto que el Sr. Elduayen ha visto al Sr. Cánovas antes del viaje de éste; es cierto que se veían con frecuencia, como buenos amigos, que no han dejado de serlo nunca; pero no es cierto en manera alguna que el señor Cánovas hiciera por anticipado ofrecimientos que ningún gobierno acostumbró a plantear tan prematuramente, ni que por ninguno de los dos ilustres personajes se hicieran comentarios de ninguna clase sobre actitud del Sr. Posada Herrera, actitud que, dicho sea de paso, continúa siendo favorable a la política del ministerio actual.

Es indudable que el Sr. Elduayen será presidente del Congreso y presidente del Consejo de ministros, y ocupará los más altos puestos de la gobernacion del país, porque lo mere-

— 212 —

—Ya vereis a la justicia mezclarse en el asunto cuando Mr. Julio haya muerto.

Pero si el labrador y algunas personas sensatas protestaban, había otros que daban fe a las palabras de la vieja y precisamente los que envidiaban a Rossignol hicieron coro con la «machorra».

Jacquot guardó silencio. ¿Y qué podía contestar?

El mismo Bartemy había dicho que su he mano lo había envenenado.

Jacquot no creía en semejante acusacion, pero no se encontraba con la elocuencia necesaria para refutar los argumentos de la vieja. Felizmente el herrero, que vio acercarse al cura, agarró a la machorra por un brazo, la sacudió bruscamente y la dijo:

¡Eh! ma a lergua; cuándo aca barás de reunir gente delante de mi puerta para contar vuestros chismes y enredos!

— 213 —

Pero la aparicion del cura impuso silencio a la vieja, que iba a replicar.

—¿Quién me busca? preguntó el sacerdote.

—Yo soy, señor cura, dijo Jacquot.

—Vamos, muchacho, estoy pronto a seguirte, dijo el cura.

Y tomó con Jacquot el camino de la Grenouillere.

Pero apenas el cura volvió la espalda, la vieja replicó:

—Ya vereis como no pasan dos días sin que los gendarmes vayan a la Grenouillere.

Una hora despues se comentaba en todas partes la acusacion de la vieja machorra.

Los unos la rechazaban, los otros la creían.

A la caída de la tarde un cabriolé cruzó por el pueblo.

Era el doctor Bazire que iba a Orleans.

El herrero le llamó,

— 216 —

Rossignol, su mujer, su hija y Mr. Hipólito de Jontbonne, a quien ya se consideraba como de la familia, pasaron a la sala inmediata.

El enfermo se confesó.

—Caballero, le dijo el sacerdote cuando hubo terminado la confesion, ¿pueden ahora entrar vuestros parientes?

Julio hizo una señal afirmativa.

El cura abrió la puerta y entraron.

Entonces Rossignol se aproximó al lecho de agonía de su cuñado y le dijo:

—Julio yo no sé si vas a morir, pero por si así sucede, no quiero que espere sin saber antes que te he perdonado la odiosa acusacion que has arrojado sobre mí.

El moribundo le miró.

Y su mirada era horrible, espantosa.

—Yo os perdono, repitió Rossignol. Mad. Rossignol se arrodilló delante del lecho de su hermano,

— 209 —

Un labrador que había llevado a herrar sus caballos vió a Jacquot y le preguntó:

—No eres tú criado de la Grenouillere?

—Si lo soy.

—¿Hay en la casa algun enfermo?

—El hermano de la señora.

—¡Ah! Mr. Bartemy; pero hace mucho tiempo que está malo.

—Es verdad, pero está mucho peor y la prueba es que vengo a buscar al señor cura.

El herrero estaba en la iglesia esperando ocasion de avisar al cura, y en el mismo punto donde Jacquot había atado su caballo estaba el carro de la vieja Morin.

Esta devota fué la que apostrofó a Jacquot en las fiestas de Noche Buena, y la que había calumniado tan furibundamente a Rossignol. Era una viuda de cincuenta años. No había tenido hijos y la llamaban la «Machorra».

En todos aquellos lugares no se

ce, y no está nuestra patria tan sobrada de caracteres y de hombres de gran talla que pueda ser posible prescindir del Sr. Elduayen en el curso natural de los sucesos políticos en el porvenir; pero hoy por hoy no es cierto ries natural que se le hayan hecho esos ofrecimientos, y mucho menos en la forma que indica el «Parlamento.» El señor Cánovas del Castillo es ante todo hombre de gobierno, y comprende bien las conveniencias de todo gobierno en este punto.

—Dice anoche un periódico ministerial:

«El regreso de S. M. el rey no se señalará en este viaje, como en el de semana Santa, con una coalición periodística.»

Los políticos de la oposición han utilizado las lecciones de la experiencia, por lo que no sería extraño que cualquier gestión que se verificase, caso de creerse conveniente, lo fuera antes del regreso del rey, por una ó dos personas de alta representación en sus respectivos partidos y en forma tal que no quedarán indicios manuscritos ni impresos de la misma.

—Ferrol, 6 (11:30 noche).—S. M. el rey se ha presentado sin previo aviso en el casino de Artesanos, donde se verificaba un baile concurrencioso, recibiendo una espontánea y entusiasta ovación.

Al regresar á palacio siguió á su magestad una gran muchedumbre, que le aclamaba y victoreaba incesantemente.

—Ciudad Real, 6.—En la madrugada de hoy ha sido capturado en las inmediaciones de esta capital Pio Carceles, condenado á 25 años de presidio. Es uno de los dos criminales escapados recientemente de la cárcel de Infantes.

—Durante la pasada legislatura han vacado, y han tenido lugar segundas elecciones, segun los datos mas aproximados, en 40 distritos.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se han remitido á las juntas diocesanas los modelos con arreglo á los cuales se han de instruir en lo sucesivo los expedientes de reparacion de templos y edificios eclesiásticos. A ellas acompaña el decreto de 12 de agosto de 1876, y la instruccion de 28 de mayo último, y una circular de julio próximo pasado, haciendo observaciones para su mejor inteligencia.

—El obispo de Málaga ha contestado satisfactoriamente á la real orden de 31 del pasado, invitando nuevamente á los prelados para que dando una prueba de su desinterés y patriotismo hagan tambien por este año económico el donativo de la cuarta parte de sus asignaciones.

—Esta semana se publicarán en la «Gaceta» las leyes provincial y municipal.

—Son muchos todavía los espositores que no han intentado siquiera retirar sus productos de la esposicion Vinícola, y por lo tanto se ha resuelto que todos aquellos que permanezcan aun en el local el día 9 del corriente, quedarán irremisiblemente á disposicion del gobierno para que en virtud de lo dispuesto en el artículo 68 del reglamento, les dé el destino que juzgue mas oportuno.

—Todavía se ocupan algunos periódico-

cos del Consejo de ministros del sábado y de si el Sr. Cánovas del Castillo plantó ó dejó de plantear determinadas cuestiones.

Digimos que el Consejo no tuvo la importancia que se le atribuía y así es la verdad. El Sr. Cánovas no planteó cuestion alguna importante, por la sencilla razon de que no hay ni puede haber por ahora tales cuestiones. En el Consejo de ministros del sábado el señor ministro de Hacienda dió á sus compañeros estensas esplicaciones sobre las reformas introducidas por la ley de presupuestos en el arancel de aduanas; los ministros de Gobernacion, Guerra y Ultramar dieron cuenta de asuntos de sus departamentos, en tre ellos del modo de hacer el envío de fuerzas á Cuba y otros asuntos administrativos, pendientes; y no hubo más.

Pierdan cuidado nuestros colegas: el Consejo de ministros acostumbra á ocuparse de los asuntos importantes cuando llega el momento oportuno y le corresponde hacerlo. Cuando llegue este caso, el Sr. Cánovas, que no se precipita para formar sus opiniones y por lo tanto no las varía tan fácilmente como supone un periódico, y el Consejo de ministros, se inspirarán como es natural en el interés de la dinastia y del país y resolverán las cuestiones con el criterio de todo gobierno sensato y liberal.

—El ministro de Estado Sr. Silvela, á su paso para España, visitará en Cauterets al presidente del Consejo de ministros.

—La «Crónica de Cataluña», periódico constitucional, acepta sin reservas cuanto ha dicho los «Debates», en apoyo de la formacion de la izquierda dinástica.

—Dice la «Política»: «Se espera en Biarritz el día 9 del corriente al presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, y se le han preparado elegantes habitaciones en el hotel de los Príncipes, donde descansará, antes de continuar su viaje á Cauterets.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 6.—Circular el rumor de que los turcos avanzan hacia Tirnova y Bieja, con objeto de coger las fuerzas rusas que permanecen en estos lugares.

Las fuerzas del gran duque Miguel están á la vista de Kars.

Londres, 6.—Los turcos han ocupado Scivi y Jenisagra.

Turquia se muestra muy conciliadora y transigente.

La escuadra turca ha destruido algunas poblaciones indefensas de la Rusia asiática.

El czar está indispuerto, y tal vez esta circunstancia le obligue á regresar á San Petersburgo antes del plazo fijado.

Paris, 6.—Los turcos amenazan á Bieja.

Los rusos, despues de levantar el bloqueo de Koutchouk, han retirado precipitadamente el tren de sitio que los turcos pretenden coger.

La agitacion, ya constante en Crete aumenta desde la llegada de los refuerzos turcos, habiendo tomado un carácter de insurreccion general.

Paris, 6.—Resulta de autorizados informes, que al prepararse Servia á tomar parte en la lucha, Rusia pedirá á Austria el paso franco para Servia, y que Alemania aconsejará á Austria acceder á esta peticion.

Londres, 7.—En un reciente discurso que ha pronunciado el marqués de Salisbury ha expresado la opinion de que el gobierno inglés podría hacer respetar los intereses de Inglaterra sin turbar la paz exterior.

Pesth, 7.—Se asegura que el czar de Rusia tiene el proyecto de trasladar á Rumania el cuartel general de su ejército.

Se dice que los rusos que luchan en Asia reciben refuerzos.

Londres, 7.—El «Times» publica un despacho fechado anoche en Constantinopla asegurando que Kadibey ha dicho al conde Zichy que el sultan aceptaríá condiciones de paz siendo honrosas para Turquia y Rusia.

Segun las últimas noticias, el duque de Aosta se encuentra enteramente fuera de peligro.

Gacetas.

—Autoridad.—Ayer ha salido para Sevilla el Sr. D. Enrique de Lequina, digno Gobernador civil de esta provincia, para saludar y ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Doña Isabel.

—Horrible escena.—Ayer por la mañana fué teatro el Campo de la Puerta de Alfonso XII de una de esas escenas sangrientas que de vez en cuando vienen á conmovér la poblacion entera y á contristar el ánimo de las personas honradas. En las primeras horas se dirigía á su trabajo el contramaestro de una de las llamadas casillas del cáñamo, apellidado Cuenca, y al salir al campo referido se vió acometido de repente por dos hombres, se dice que hermanos y apellidados Moya, uno de los que habia sido despedido el día anterior de la misma casilla en que trabajaba el Cuenca, al que sin duda en venganza dieron los dos una gran paliza que al fin lo derribó en tierra. Incorporándose como pudo sacó una navaja pequeña con la que dió una cuchillada á uno de los Moyas, que despues de alguna lucha cayó al suelo en tanto que su hermano heria tambien á Cuenca de bastante gravedad. En el momento que tuvo noticia de cuanto ocurría el jefe de la guardia municipal, dispuso que el brigada Francisco Moreno, auxiliado por cuatro individuos del cuerpo, se dirigieran al sitio de la ocurrencia, en el que encontraron á Cuenca con una herida en un costado gravísima y otra insignificante en una oreja, que por su pié se dirigía á la casa de socorro del distrito, en cuya operacion lo auxiliaron, y más allá á uno de los Moyas tendido en el suelo, en la agonía, y al que estaban administrando el Santo óleo. El primero fué curado por el activo profesor D. Antonio Gimenez Serrano y trasladado al hospital en muy mal estado, y el segundo, si bien

llegó con vida á la casa de socorro, ya nada pudo hacerse, pues se hallaba en los últimos momentos, tanto que al llegar á la calle de Armas para ser trasladado al hospital era ya cadáver. En el momento se constituyó el Juzgado, que tomó algunas providencias, siendo una de ellas la de trasladar al cementerio los restos del que acababa de morir. El otro herido continuaba en muy mal estado, pues además de la herida que le hizo arrojarse en los primeros momentos mucha sangre por la boca, le aquejan varias contusiones, re su tado de los palos que recibió de sus contrarios, y segun las últimas noticias su estado es tan poco satisfactorio que se cree su muerte próxima. El Moya muerto deja sin amparo á su mujer y dos hijos, el otro hoyó presentándose despues en el Ayuntamiento. Imposible parece que al ver los funestos resultados de estas horribles contiendas haya todavía quien por una bagatela las provoque y llene de luto á unas familias honradas y el espanto á una poblacion entera.

—El vigia.—Si ha de seguir siendo «Sucia» la calleja de «Fitero», pido que un velo se estienda sobre el rótulo moderno.

—Velada.—Esta noche tocará la banda municipal, de nueve á once, piezas muy escogidas en la plazuela de San Lorenzo, donde se celebra como saben nuestros lectores una de las veladas mas concurridas del verano. Es plausible esta determinacion, que ya con gusto hemos visto repetida, y que dando mayor animacion á esas pequeñas ferias, contribuye á proporcionar una noche agradable á los vecinos de los barrios más apartados de la poblacion.

—Señal de luz.—El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis celebrará de pontifical el día de la Asuncion de Ntra. Sra.

—Miso, malísimo.—Desde mañana sube dos cuartos el precio de la carne de reses mayores.

—Siestas por el agua.—Los quintos de Córdoba destinados para Cuba, en número de doscientos, han salido el ocho para Cadiz donde se embarcarán próximamente.

—Buena accion.—Al visitar nuestro querido amigo D. Amadeo Rodríguez las obras que se están verificando en el molino de Lope Garcia, uno de los concurrentes estravió un portamonedas de maila conteniendo mil doscientos cuarenta reales. Encontrado que fué por el operario Antonio Mellado, lo entregó inmediatamente á su jefe el referido arquitecto, sin admitir gratificacion alguna. Esta clase de actos honrados no necesitan comentarse: basta su simple enunciacion para que reciba el interesado el aplauso de todos los hombres de bien.

—Fiesta.—En la que se celebrará pasado mañana en el convento de Santa Cruz, predicará el ilustrado fiscal eclesiástico de esta Diócesis señor D. Camilo Palau, catedrático del seminario conciliar de S. Pelagio.

—Mal encuentro.—Una mujer fué atropellada anteayer por la mañana por unas bestias que conducian granzas en la calle de la Madera a la, y quedó tan mal parada que hubo ne-

cesidad de trasladarla al hospital. El desorden con que camian por las calles todas las bestias que acarrean va á producir bastantes males.

—Lucea.—Entre las calles de mucho paso que reclaman mejor distribucion del alumbrado público figuran las del Huerto de los Limones, la Plazuela y Arco Real.

—Sellos.—El Consejo de Estado en pleno se ocupó el lunes del expediente relativo á la refundicion en uno solo de los diferentes sellos de franqueo.

—Subasta.—El doce y diez y seis del corriente se subastan en Adamiz los derechos y arbitrios de las especies de consumos.

—Femenil idea.—Hoy.—1557.—Batalla de San Quintin ganada por los españoles al mando del duque de Saboya.

—Sesión.—Esta noche á las ocho y media celebra sesión ordinaria el ayuntamiento de esta capital.

—Legislación.—Para el de Impuestos creado en la Administracion Económica de esta provincia han sido nombrados oficial de tercera clase don Enrique Rivera y de quinta á D. Pedro Manuel Ibarra.

—¡Fobros mugeres! Como aqui nos quejamos, se lamentan en otros puntos de Andalucía de las peloterías y de la irascibilidad de las mugeres. ¡Infelices! Si la muger pierde la dulzura lo pierde todo. Una muger enfurecida siempre nos ha parecido que deja de ser muger.

—Convocatoria.—Se han publicado ya en esta capital los edictos para provision del canonicato Lectoral vacante en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y para la de tres plazas de salmistas. El plazo de la primera concluye el veintiocho de Setiembre y el de las segundas el veintiocho del corriente.

—Preocupaciones.—Se han pasado á informe del señor inspector los presupuestos de material de escuelas del presente año económico.

—Exposiciones.—Las obligaciones de la casa central de Córdoba ascienden el presente mes á ciento mil dos pesetas y setenta y tres centimos.

—Sección minera.—Se han solicitado treinta pertenencias de la mina de plomo «Virgen de Gador», situada en el Algarrobo, término de Hornachuelos.

—Instruccion.—La junta de instruccion pública ha informado de acuerdo con el Sr. Inspector una instancia del Ayuntamiento de Belmez relativa al sueldo de aquellas escuelas.

—España.—Los que tomarán parte en la gran corrida de toros que tendrá lugar el día veinte y uno de setiembre próximo en Ecija, seran los muy apañados Antonio Fuentes (Hito) y Manuel Diaz Lavi (El Habanero).

—Almuerzo.—El juzgado de Montilla llama por edictos á los que se crean con derecho á combatir la legitimacion de doña Maria de los Dolores Aguilar Tablada.

—Expedientes.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se han remitido á las juntas diocesanas los modelos con arreglo á los cuales se han de instruir en lo sucesivo los expedientes de reparacion de templos y edificios.

—210—
conocía una lengua tan viperina, y desgarraba la reputacion de todo el que no pasaba su vida en la iglesia ó en la sacristía.

La vieja Morin fué á confesarse á Donnery á causa de la ausencia del cura de Jay; pero cuando supo que Jacot había venido en busca del de Donnery, salió de la iglesia y se dirigió á Jacot preguntándole:

—¿Es cierto que el pobre Mr. Julio está mucho peor?

—Bastante malo.

—Lo que me asombra, replicó la mala lengua, es que no haya muerto mucho antes.

Los curiosos habían rodeado á la vieja habladora, y le preguntaron:

—¿Y por qué había de morir antes?

—Porque hace ya tiempo que le administraron arsénico.

—¿Qué es eso de arsénico? preguntó Jacot.

—Veneno, chico.

—¿Veneno?

—215—
En las ciudades es posible que así suceda, pero en el campo no tiene razon de ser semejante conjetura.

El amo y el criado se tratan como iguales, y á veces existe entre ellos una clase de intimidad que va creciendo con el tiempo de una manera ilimitada.

Los criados de la Grenouillere eran todos viejos servidores.

Rossignol era bueno y justo y nunca reprendió con dureza á sus inferiores, por lo cual era muy querido por todos.

Es necesario advertir que muy pocos en el pueblo daban crédito á los rumores que circulaban.

Mr. Julio Bertemy continuaba empeorando día por día.

Daba pocas esperanzas de vida. Sin embargo, la visita del sacerdote le reanimó.

Mr. Bertemy había sido siempre profundamente religioso y creyente. Vió al sacerdote y le dijo que quería hablar á solas con él.

—214—
—¿El señor doctor, le dijo. Bazire detuvo el carruaje.

—¿Venís de la Grenouillere? respondió.

—Esta mañana estuve.

—¿Cómo está Mr. Julio?

—Perdido.

—Pero es verdad lo que se dice?

—¿Qué es lo que se dice?

—Que Rossignol ha envenenado á su cuñaco.

—Eso es lo que sabremos más adelante. Adios, amigo, voy á ver al procurador imperial, que me ha llamado á Orleans.

Y Bazire continuó su camino.

XXXIII.

Se dice con frecuencia que el mundo se compone de ramos y criados.

—211—
—Es preciso ser muy simple para no saberlo.

—¡Vaya un remedio! exclamó el labrador, pues si los médicos recetan semejantes brevajes no es extraño que se les mueran los enfermos.

La devota replicó:

—No son los médicos los que han dado al señor Julio ese brevaje.

—¿Pues quién?

—Su hermano político. Ese pagano de Rossignol, se picaro que pasa la vida ofendiendo á Dios.

El labrador la miró con asombro y la dijo:

—Sois una mala mujer y una lengua de escorpion, señora Morin. Yo conozco á Rossignol y sé que es un hombre honrado.

—Y generoso y caritativo, añadió un aldeano.

—Y sin embargo eso no quita, añadió la vieja, que haya envenenado á su hermano.

—Esa es una calumnia bestial.

cios eclesiásticos. A ellos acompaña el decreto de doce de agosto de mil ochocientos setenta y seis, la instrucción de veinte y ocho de mayo último y una circular de julio último.

Nota.—La del círculo católico de obreros de Espejo se ha constituido en esta forma: Presidente: D. Rafael García Navajas, «maestro carpintero.» Vice presidente, D. Francisco Javier Navarro y García, «maestro albañil.» Consiliario: D. José Pineda y Pequeño, «cura ecónomo.» Tesorero: D. Antonio Pino y Parra, «maestro aladrero.» Secretario: D. Francisco Luque y Rodríguez, «practicante sangrador.» Vice-secretario: D. Tomás del Moral y Fernández, «maestro carpintero.» Vocales: D. Enrique Navarro y Jimenez, «albañil.» y D. Antonio Carmona y Algaba, «tejedor de paños.

Comunicación.—Se ha solicitado la de las rentas de las capellanías fundadas en Villanueva de Córdoba por Antonio Martínez Moreno.

Estado.—En la «Gaceta» se publicará muy en breve un estado general que demuestre la situación en que respecto al pago de sus haberes se hallan los maestros de instrucción primaria desde mil ochocientos setenta y cuatro hasta la fecha.

Vacante.—Hasta el veinte y dos se admiten solicitudes a la escuela de niños de Zambra, que está vacante y se va a proveer por traslación. Tiene ochocientas veinte y cinco pesetas para personal, doscientos seis y veinte y cinco céntimos para material y ciento cincuenta para casa.

Tristes datos.—El movimiento de la población penal en España durante el mes de Junio último es el siguiente: altas quinientas treinta y una; bajas, trescientas sesenta y seis; existencia, quince mil novecientos setenta y uno.

Decree de Málaga.—Ha sido devuelta a don José de Varo y Crespo, administrador de Rentas de Aguilar, la cartera de viaje que conteniendo seis mil reales en metálico y varios documentos importantes, dejó olvidada en la estación del ferrocarril de Córdoba, y que fué encontrada por un mozo de dicha estación.

Impedimentos.—Se ha construido en Coin una plaza de toros provisional para la feria y fiestas públicas que celebra en honor de su patrona Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Personal. Las plantas y reglamentos del personal de la administración económica provincial aprobados con fecha primero de julio, se han remitido ya a provincias. Las plazas nuevamente creadas, pasan a ocuparlas cesantes del ramo, y se conservan todos los funcionarios existentes, excepto uno que presentó la dimisión por motivos de aind.

Gestiones.—La Empresa que explota las salinas de Fuente Piedra hace gestiones para el establecimiento de la venta a la exclusiva de la sal.

Revelaciones.—La dirección general de Aduanas ha resuelto que sin previa orden de la misma no se despaquen en las Aduanas del reino los rosarios y relicarios de los Santos Llagares, aun cuando vengan consignados a la administración de la Obra pía.

Venta.—La fuerza de carabineros destacada en Molina ha decomisado una gran cantidad de tabaco de contrabando que conducían varios hombres por las inmediaciones de Antequera.

Los rorotas.—Ha aparecido la langosta en varios términos municipales de la provincia de Cádiz.

Esperanzas.—En la subasta celebrada el día cuatro en Nerja para el aprovechamiento de los espartos pertenecientes a aquella villa, nose han presentado licitadores.

Muño.—A consecuencia de haberse desarrollado el cólera en Singapur, se van a sujetar a cuarentena las procedencias de dicho punto, así como también las del Golfo de Bengala, por haberse notado algunos casos de dicha epidemia en Madrax y Calcutta.

Veremos.—El lunes inauguró sus sesiones el Congreso internacional reunido en Lausana (Suiza) para tratar de la «philoxera». De esta primera sesión dió cuenta un telegrama recibido en los centros oficiales.

Insectos.—En el litoral del mar Negro se nota actualmente la multiplicación de arañas negras muy venenosas, cuya mordedura produce crueles sufrimientos, causando la inflamación de todo el cuerpo, principalmente

del vientre. Generalmente no producen la muerte estas picaduras, y a los tres días desaparece el dolor; se cree que la multiplicación de insectos es efecto de la disminución de los animales y pájaros que les hacian guerra.

Mayas.—Recientemente se han verificado curiosas esperiencias sobre la luz eléctrica en el palacio de la Industria de París, cuyo interior, doce mil metros de superficie, ha sido iluminado por dos reverberos eléctricos, compuestos cada uno de seis lámparas suspendidas a veinte y siete metros de altura. Estas doce máquinas de sistema Gramine, estaban movidas por dos máquinas de vapor de fuerza de veinte y cinco caballos cada una. El efecto ha sido extraordinario. Las estatuas colocadas en el interior de la nave, iluminadas por una luz vertical, producen un efecto bellissimo. Estas esperiencias se repetirán todos los días. Su objeto es determinar las mejores condiciones para la iluminación eléctrica de ese inmenso edificio. Cálculáse que serian necesarias por lo menos diez mil bujías repartidas con igualdad de metro en metro para iluminar o como lo fué por la luz eléctrica.

Registro de carnes.—Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 9 de Agosto de 1877 para el abasto semanal de la población.

Número de reses mayores.	Abastecedores	Precios.	
		Cuartos.	Centimos.
6	D. Domingo Sanchez, con seis rastras.	42	1/2
10	Rafael Sanchez.	42	1/2
3	Francisco Muñoz.	42	1/2
2	Juan Lopez.	42	1/2
2	Onofre Alvarez.	42	1/2
2	Enrique Sanchez.	42	1/2
2	Antonio Marchal.	42	1/2
10	Rafael Gonzalez.	42	1/2
Resto.	Domingo Sanchez.	42	1/2

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo. —Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 32 en menores.

Muchas personas a quienes sus ocupaciones retienen todo el día fuera de casa no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarros u otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada mas fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias a las «Cápsulas de Alquitran de Guyot», las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicación. Para prevenir las numerosas imitaciones, exíjase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los fieltos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central	27	90
Puente	765	23
Rincon	354	15
Nueva	602	40
Gallegos	837	28
Matadero	553	74
Total	3140	70

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro	1311	12
A la provincia y municipio	1311	60
Y por coloniales y otras especies	517	98
Total igual	3140	70

Córdoba 8 de Agosto de 1877.—Vicente Lovato.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE CÓRDOBA.

Servicio para el socorro de los socios enfermos.

Parruquias.	Boticas.	Médicos.	Presidentes parruquiales.	Calles.	Núms.
Catedral y Espíritu Santo	D. Rafael Blanco	D. Manuel Cobos y D. José Amo.	D. Mariano Ruiz	José Ray.	19
San Juan.	D. Francisco Avilas.	» Manuel Merino.	» Rafael Arco.	Perez de Castro.	20
San Nicolás de la Villa.	» Id. id.	» José Amo.	» Antonio Lopez Navarro.	Morera.	5
San Miguel.	D. Joaquin Fuentes.	» José María Rodríguez.	» M. Leo Loutra.	Miraflores.	32
Salvador.	» Id. id.	» Luis Fuentes.	» Luis Serrano.	Arco Real.	5
Agencia.	D. Francisco de B. Payon.	» Manuel Merino.	» Antonio Leon.	San Fernando.	97
San Pedro.	» Id. id.	» Antonio Gimenez Serrano.	» Luis Casas.	Id	2
Santiago.	D. Mariano Montilla.	» Luis Fuentes.	» Rafael Chacon.	Carrera de la Fuensanta.	57
Magdalena.	» Id. id.	» Luis Casas.	» José M. Ruiz.	Almagra.	23
San Andrés.	» Id. id.	» José María Rodríguez.	» José Argona.	Almonas.	53
San Lorenzo.	D. Francisco de P. Furril.	» Id. id.	» José Calvo y Pizarro.	Roelas.	2
Santa Marina.	» Id. id.	» Id. id.		Zarco.	33

Cirujano ministrante —D. José Miranda, Distrito de la izquierda, que comprende las parroquias de la Catedral, Espíritu Santo, San Juan, Villa, San Miguel y Salvador.

Id. id. —D. Rafael Medina, Distrito de la derecha, que comprende las parroquias de la Ajerquia, San Pedro, Santiago, Magdalena, San Andrés, San Lorenzo y Santa Marina.

Nota. El obrero al inutilizarse por enfermedad presentará a su respectivo Presidente parroquial el título que le acredite como socio y el último recibo semanal.

El Secretario, Luis Casas.

Boletin religioso.

Hoy.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Parroquia del Salvador, por la Señora Condesa Viuda del Robledo, en sufragio de sus señores hijos don Andrés Daza y Herrea y don Ramon de la Bastida.

—Quinto día de la solemne novena que a Ntra. Sra. del Tránsito se celebra anualmente en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones, con sermón.

—Pasa o mañana a las diez tendrá lugar una solemne función a Santa Clara, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—En la Iglesia del convento de Santa Cruz tendrá lugar pasado mañana a las diez una solemne función a Santa Clara, en la que predicará el señor D. Camilo Palau.

—La asociación de San Cayetano dedica pasado mañana a las diez una solemne función a su titular, en su Iglesia, en la que predicará el señor D. Antonio Bogue Diego.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto en la Encarnación.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Agosto de 1877. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Querido amigo: Ha seguido hoy sirviendo de distracción a ciertas gentes el cúmulo de noticias que ayer se echaron a volar sobre formación de la izquierda dinástica, y si bien la inmensa mayoría reconocía que eran utopías y ropias de algun desocupado cuantas conjeturas se habían hecho en el particular, no faltaba quien lo tomara como artículo de fe, y preparara el memorial número dos mil quinientos a fin de conseguir de la nueva situación que se figuraba le dieran una nómina que le hiciera abandonar por algun tiempo la carrera de San Gerónimo, donde con tanta constancia ha estado por mucho tiempo difundiendo las noticias que los directores de la «elac» le dieran como auténticas y que él afirmaba con toda la fuerza de sus pulmones no admitían ser desmentidas.

Como le tengo dicho, por todos se reconoce la necesidad de reconcentración que necesitan las diferentes escuelas políticas que hoy se hallan fraccionadas; pero como verificarse este acto habrían de perder su importancia algunos hombres que hoy con unos cuantos que les siguen, pocos, se dan aires de potencias de primer orden, de aquí que por los mismos se pongan ciertas dificultades y que se contrarie a toda costa una idea que podría contribuir a que las situaciones que se crearan fueran estables por la fuerza que en si tendrían sin necesidad de extraños apoyos, lo cual entre otras ventajas traería la de dar un golpe contundente a esos parásitos del presupuesto que sin méritos ni valía para desempeñar sus puestos acechan siempre una oca son para entrar a vegetar en las oficinas del Estado.

Dícese que los centralistas han procurado hacer perder la confianza que en altas regiones disfruta el jefe del partido conservador liberal, pero que por ahora no han conseguido su objeto; y que sin embargo, esperando el momento en que puedan entrar como transitorios, intentarán crecer a ver si desde las alturas logran formar escuela, tomando como auxiliar al periódico oficial, que creen que con unas cuantas líneas aportará bastantes amigos. No sé que habrá de verdad en ello, pero es lo cierto que la fusión no se hace apesar de tantos anuncios, y ya dá que pensar esta tardanza.

Desde esta mañana se halla en Gijón S. M. el rey, y ya debe haberle ofrecido sus respetos el Sr. Cánovas, que se murmura no saldrá tan pronto para Caunterest como se había dicho; pero puedo asegurarle que saldrá mañana de Gijón.

A creer lo que comunican varias correspondencias de Francia e Inglaterra, estas dos naciones parece no se han convencido hasta ahora de la falta de equidad con que era tratada nuestra nación respecto al pago de derechos de introducción de nuestros productos, y así que han visto la reforma arancelaria ponen el grito en el cielo y se muestran dispuestas a llevar a cabo tratados comerciales en que sean atendidas las quejas espuestas hasta ahora inútilmente. Suponese que Francia ha hecho ya algunas observaciones al objeto al Sr. Marqués de Molins por medio de su ministro de Negocios extranjeros, y se adelantaron algunos a indicar que el Sr. Silveira habría ya acordado algunas de las nuevas bases con el ministro francés. Que haya reciprocidad es lo que todos debemos desear, y que las simpatías que se demuestran se traduzcan en hechos.

Se dictan reglas para la ejecución de la ley electoral recientemente publicada, que serán bien recibidas por la opinion por las atribuciones que por ellas se conceden a los Ayuntamientos. Pronto verán a luz en forma de circular.

Hoy ha llegado a esta el duque de la Torre. Siguen las exageraciones en los telegramas del teatro de la guerra. Grandes masas del ejército ruso se disponen a emprender un ataque decisivo lo mismo en Europa que en Asia. El consolidado cerró a 11'95.—Bonos 64.

El correspondal.

Por el ministerio de Fomento, a fin de evitar todo género de duda respecto a las Reales órdenes de 2 y 7 de Junio de este año, se han dictado las aclaraciones siguientes que publica la «Gaceta»:

1.ª Por la Real orden de 2 de Junio último se autoriza únicamente la prueba de las asignaturas de segunda enseñanza y de Facultad.

2.ª Los exámenes se celebrarán en los establecimientos y en la forma que previenen las disposiciones 2.ª y 3.ª de la misma Real orden.

3.ª La autoridad concedida por la Real orden de 7 de Junio a los alumnos a quienes faltare para terminar su carrera ó un periodo de estudios despues de los exámenes extraordinarios de Setiembre, una asignatura, ó cuanto más dos, siendo una de ellas de lección alterna, se extiende a todas las carreras, desde la de maestro a las superiores y a los estudios de bachillerato en artes.

Los que probaren en Setiembre asignaturas en que se hallen matriculados, podrán solicitar durante todo el mes el exámen de las demás.

4.ª Los alumnos que se hallaren en el caso a que se refiere la disposición anterior, probarán sus estudios ante los tribunales académicos ordinarios.

5.ª Unos y otros exámenes se celebrarán en los términos que prescribe el párrafo segundo de la disposición 3.ª de la Real orden de 2 de Junio.

6.ª Es requisito indispensable para la admisión a exámen en todos los casos acreditar el pago de los derechos de matrícula.

Los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—S. M. el rey ha llegado a Gijón a las doce de hoy, sin novedad en su importante salud.

—Probablemente no saldrá de Gijón para Francia el Sr. Cánovas del Castillo hasta el sábado próximo.

—Nuestros lectores recordarán que hace pocos días anunciamos que se celebraría en Vichy una conferencia entre dos políticos de fama.

Un periódico ministerial, poco informado, el «Diario Español», creyó que aquellos políticos eran los señores Sagasta y Alonso Martínez.

Otro periódico de Valencia dice en carta de Madrid que los señores Julio Simon, Castellar y Gambetta se verán en Vichy.

—La «Libertad» dice, que habiéndose reservado el gobierno español en el último arreglo arancelario votado por las Cortes el derecho de negociar por la vía diplomática convenios separados con las demás potencias, espera que lo primero que hará el gobierno español, usando de su libertad de acción, será aceptar las proposiciones que se le dirigieron de Versalles para la celebración de un tratado de comercio bajo las bases del celebrado en julio entre Francia e Italia.

Es cierto que se han recibido algunas indicaciones por parte del gobierno francés y ayer se han recibido telegramas de la república vecina, asegurando que aquel gobierno y la opinion están en buena disposición para llegar a un arreglo arancelario que convenga a ambas potencias.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 8 de Agosto.
Consolidado, 11,9.
Bonos, 64,00.
Acciones del Banco de España, 000,000

CÓRDOBA.

Trigo a 48 rs. fanega.—Cebada a 18 —Habas de 25 a 26 id.—Maiz a 40.—Garbanzos de 65 a 80 —Aceite en los molinos a 48 reales arroba.—En la ciudad, de 64 a 63. Carne de vaca a 44 cuartos libra.—Id. de carnero a 32.—Harina de Castilla 1.ª flor a 21 1/2 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id.

CAMBIOS.

Madrid, 1 y 3/4 daño.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona 1/8 a 1/4.—Murcia, a 3/4.—Palencia 3/4.—Valadolid, 3/4.—Santander 1/2.—Cádiz, 3/8.—Granada, 3/4.—Coruña, 1.—Jaen, 3/4.—Valencia, 1/2.—Burgos, 1.—Zamora, 1.—Linares, 1/2.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.
ADAMUZ —Trigo, de 38 a 41 rs. fanega. Cebada, de 16 a 17 rs. Habas, de 22 a 24 rs. Garbanzos, de 70 a 100. Jabon blanco, de 27 a 28 rs. arroba. Id. duro a 36. Aceite, a 45. Carne de macho a 4 rs. libra.

MONTORO.—Trigo, 44 rs. la fanega. Centeno 45 id. Cebada 20 rs. id. Habas 26 id. Garbanzos, 104 rs. id. Aceite a 47 rs. arroba.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

6. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatienio sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólico, asma, ahogos opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de las angre: 85,000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhar, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Curación. 65.311. Sr. A. Bruneliere, presidente, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedian tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre. - La «Revalenta Du Barry» ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de aúdores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.

Curación. 48.816. - Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. Bo. nº 19 de Julio de 1855.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion. - Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los «Buzos» de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos o mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de 1 libra a 10 rs.; de 2 libras, a 24, rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos a taza.

En la calle del Gran Capitán núm. 8, esquina a la del Huerto de los Limones, se expende leche de vacas, no solo a las acostumbradas horas de la mañana y primera de la noche, sino que tambien a cualquiera otra del día, ya para atender a la lactancia artificial ó al destete de los niños, ya a la alimentacion de los enfermos ó al uso de establecimientos públicos etc. Sobre todo, ó con completa seguridad, si se profija la hora en que se haya de necesitar. 15-4

FATTI DE LLOFRIU. Flor de arroz especial.

El Fatti conviene a to as las débiles personas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y ateropelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia emponzoñada, está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta a la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al mismo tiempo de una ahiaga, como ocurre a los preparados con emulsionarias.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Bares, Librería. - D. Antonio Hoyó, San Fernando. - Sres. Hijos de Cruz, Librería. - D. Rafael Hoyó, Retol. - Sres. Martín y Giménez, Librería.

Violeta.

Petróleo. Almacenes de Contreras hermanos en Cádiz, segunda planta. De sus precios y condiciones escritorios Comedias número 7. Tambien se formalizan contratos de seguro a la cibir.

Ayuntamiento A, frente a la Esparteria.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNFAMIENTO, 4, CORDOBA.

Madrid, Preciados 7. - Sevilla, Sierpas 8. - Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24. - Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta a plazos.

Hilos, sedas, gujas y piezas a recambio para todos los sistemas conocidos.

Fidancie catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente a la Esparteria.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieres: J.-F. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-Saint-Paul, a Paris.

Depósitos: Compañía: D. de Rays, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Protó-Ioduro de hierro. Los Dentificos Laroze de pasta, polvo y gomas, Elixir, Polvos y Opíata.

GRAN CAMISERIA

CUELLOS DE PECHERAS DE PUÑOS

Juan Copete y Compañía.

19 Librería. - Córdoba. - Librería 19.

En este nuevo establecimiento, tan importante como necesario para Córdoba, encontrará toda persona que vista con gusto, elegancia y economía, hienzos de hilo de las fábricas de Belfast, Courtrai y Bélgica, percales y cretonas francesas de colores permanentes y de preciosos dibujos, calicó y madapolanes del país y estrangeros. Estos géneros, que por su finura y duracion son los mas á propósito para camisas, acredita este establecimiento donde se sirve al público con esmeradissimas conserciones sobre medidas, bastando solo tres dias para ermplimentar todos los encargos que les confien. Para señoras hay buenos surtidos en camisas bordadas, chambras, peñadores, enaguas y pantalones, juegos de cuellos y puños bordados, corsés de última novedad por sus formas nuevas y elegantes. Nagnadas y capas para cristianar y otra porcion de artículos propios del ramo de camiseria.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45 Y además en todas las principales Farmacias.

Leche de vaca.

En la calle del Gran Capitán núm. 8, esquina a la del Huerto de los Limones, se expende leche de vacas, no solo a las acostumbradas horas de la mañana y primera de la noche, sino que tambien a cualquiera otra del día, ya para atender a la lactancia artificial ó al destete de los niños, ya a la alimentacion de los enfermos ó al uso de establecimientos públicos etc. Sobre todo, ó con completa seguridad, si se profija la hora en que se haya de necesitar. 15-4

A los veterinarios y dueños de animales.

Pomada epipática de bariego. Veterinario, eficaz contra curros, agrionas, ocelleras, sobre-huesos, vegigas, arestio, sajao y especial contra las toses y enfermedades del pulmon, bronquiu, y garganta.

Depósito en Córdoba, botica y drogueria de Fuentes, San Fernando 43. Caja 8 rs. en toda España. Se dan prospectos gratis.

MAQUINAS DE VAPOR VERTIC

DE LA UNION

Medalla de oro y 6.ª Medalla de oro en 1878. Medalla de bronce (segunda clase) en 1876. Medalla de oro en la 2.ª Exposicion Internacional de Viena.



Portátiles, fijas y locomotivas, del 2.º a 10.º caballo. Propuestas para la construcción de las máquinas que han obtenido los mas altos reconocimientos en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Más barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalación, siempre montadas y listas para el momento, cuando tocan clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera de los otros sistemas. Por la regularidad de su marcha, se aplican a todas las industrias, al comercio y a la agricultura.

Monte de Piedad.

Las subastas de ropas y alhajas, correspondientes a los empeños del mes de Diciembre de 1876, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de Agosto actual, a las diez de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Anuncio. Acaba de recibirse...

este beche de atúa procedente de la costa Cantábrica, en el establecimiento de comestibles calle de la Concepcion núm. 31, expendiéndose al precio de 4 reales libra. 16-6

Venta. La del esquileo de...

una pendiente en las haciendas llamadas la Caballera y Vacas. Desde el día se trata en la calle del Paraiso núm. 3. 8-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 1.º...

Plazuela de la Pastora, del barrio de San Juan, le cual se encuentra en muy buen estado y cómodos departamentos. Para tratar de su precio y condiciones en la misma, darán razon. 16-4

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de doce fanegas de tierra con olivos, cuya finca radica en el sitio de la Abomadilla...

y linda con terrenos de la hacienda de Baldoleros y del Brillante, en el ruedo de esta ciudad; entra en el nuevo arrendamiento el fruto pendiente de aceituna; informarán en la calle Ramirez Casas-Daza número uno. 6-4

Aviso al público. La tienda de sombreros que hace años existía en la casa inmediata al Ayuntamiento de esta capital, y que pertenece a D. Juan Moreno Pelayo, se ha trasladado a la plazuela de Almagra...

núm. 8, donde estuvo anteriormente. En el nuevo local, hallarán los consumidores que gusten honorarle, un buen surtido de sombreros hongos de todas clases, de copa alta, de cura, paja, gorras etc., para hombres y niños, así como calañeses de felpón, todos a precios muy arreglados: se siguen haciendo composiciones de los mismos, con el esmero que se tiene acreditado. 16-5

Dicho Sr. Pelayo continúa con fábrica de pólvora de coza y minas, que tan buen concepto está mereciendo a los consumidores de la capital y su provincia. 16-5

Arrendamiento. De la propiedad de la Excmo. Sra Duquesa viuda de Medinaceli, y en subasta privada que tendrá lugar en su administración de Montilla en la mañana del día 31 del presente mes de Agosto, se arrienda el cortijo y tierras nombrado de la Montaña, situado en el término de la Rambla, el cual se compone de 616 fanegas de cabida total con algunos chaparros pequeños.

El tipo de renta y condiciones para el arriendo están de manifiesto en la expresada administración. 6-3

D. Victor Martín, profesor de piano y armonía, tiene el honor de ofrecer su residencia en esta capital...

Los aficionados que quieren aprovechar las buenas lecciones podrá dirigirse a la calle Concepcion número 23. 2-3

D. Rafael Rodríguez González, profesor pianista del café del Gran Capitán, ofrece sus conocimientos como afinador de pianos, así como tambien pasar a domicilio a dar lecciones de solfeo y piano a las personas que se dignen favorecerlo y queran cultivar un bello arte. Su casa Balasar 9. 16-3

Modista de Madrid. Corta y prueba a presencia de las señoras, se hacen trajes por los mejores figurines de Paris; especialidad en lutos en 24 horas; se hacen sombreros elegantes y económicos. San Fernando 33, tienda de modas de Paris 9-0

Pérdida. En la noche del Domingo se perdió una pulsera de oro con la inscripción «recuerdo.» En la calle de Bataneos, frente al horno del Cristo, casa nueva, se gratificará a la persona que la presente. 3-3

Venta. Se hace de un par de puertas de calle completamente nuevas, con bastidor y cerraja; calle del Paraiso núm. 7 darán razon. 16-6

Pastos. Desde el próximo día de San Miguel se arrienda la dehesa de Campo-bajo. Tiene abundantes pastos para cabras. Se demuestran en la calle del Arco Real número 9. 16-6

Uvas é nigos chuumbos. Se vende el esquileo pendiente de dicha fruta, existente en la hacienda del Maestro Escuela. Para tratar de su precio y condiciones en la plazuela de las Capuchinas núm. 47, casa de D. Matias Sanz. 16-6

Venta. Se hace de un altar para el nuevo y a ir pósto para un altar rio. Darán razon en la portería de la calle del Arco Real número 43. 10-6

Arrendamiento. Se hace para desde San Miguel próximo de los cortijos nombrados Herrera del Nacimiento y Maria Aparicio, situado el primero término de esta ciudad, y el segundo en el de la Bujalosa y Córdoba. Son propios del Sr. Vizconde de la Villa de Mauda, y el pliego de condiciones y renta está de manifiesto en Córdoba calle del Paraiso número 3. 16-6

Venta. Se hace de una haza de tierra calma llamada de las piedras, de 18 fanegas de coque, término de Santaella, sita en las bocas del Saado. Se trata en Córdoba con D. Manuel Baena, calle de Carr. i. ras número 43. 16-6

Arrendamiento. Para desde el día se hace de la haza llamada de la Olla, sita en el pago de la Salud de esta ciudad; para tratar, en la calle de San Pablo número 38, ó en la de Góngora núm. 3. 6-6

Venta. Se hace de una Doloresa, en altura de media vara, con su correspondiente urza y arco de fibra, todo en buen estado. Para tratar Moreria 11. 16-6

Arrendamiento. Se hace por tres años de toda la casa del soto de Santa Couide, compuesto de dos mil quinientos fanegas de tierra, en la saliega de Montoro, sitio de la Venta del Charco. Tiene buenos abrevaderos y divertidos cazaderos. El terreno es sabie y en su mayor parte se halla circunvalado por el famoso coto del Secor, del Excmo. Sr. Duque de la Torre. Las condiciones para su arriendo se hallan de manifiesto en casa del dueño D. Joaquin de Cró, en el Carpio, calle de Prim núm. 22, qui desde el día, oye proposiciones respecto a precio; quedando el arriendo de parte del que a su juicio le haga por escrito mas ventajosa. 10-6

ANUNCIO. En subasta extrajudicial que tendrá efecto en la casa habitacion del propietario, calle de Prim número 22 de la villa del Carpio, se arriendan desde San Miguel del año actual a fines de Abril del 78, los lamos de las dehesas de Santa Olayide (antes conocidas por las de yeguas) término y saliega de Montoro, al sitio de la Venta del Charco. El tipo para la subasta y demás condiciones del contrato, cesaran de manifiesto desde la publicacion de este anuncio en la casa y citada. 15-5

Papas. Las hay de venta a 5 reales arrobas en la Plazuela del Marmol de Bañuelos número 5. 6-1

Venta. En la plazuela de Piedad núm. 4, se hace de una cacería de 14 arrobas de jabon nueva y sus moldes correspondientes; en la misma casa puede verse y tratarse. 5-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa número 10 plazuela del Petro. Para verla en dicha plazuela, y para tratar de su renta, Pierna núm. 12. 6-1

Arrendamiento. Se hace de una casa con muchas y buenas habitaciones, cuadra y cochera, calle Alfafaras número 10; para tratar en la misma número 4. 16-1